

ANEXO SOBRE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DOCENTE DE BIOLOGÍA

La Comisión Docente del Grado de Biología estará constituida por:

1.- El Coordinador y el Secretario de la Comisión Docente.

2.- 35 miembros del profesorado, distribuidos de la siguiente forma:

Dos profesores por cada una de las áreas de conocimiento que imparta alguna asignatura del Módulo de Materias Fundamentales del grado en Biología.

Un profesor por cada una de las áreas que tengan alguna asignatura optativa en el grado en Biología

Un profesor por cada una de las áreas de conocimiento que imparta alguna asignatura básica, salvo aquellas que ya dispongan de representante según el reparto anterior y aquellas áreas que estén compartiendo la docencia de alguna materia específica, que deberán elegir, de manera conjunta, un único representante entre ellas.

En cualquier caso, ningún área de conocimiento podrá disponer de más de tres representantes en la Comisión Docente de Biología.

3.- 15 representantes de estudiantes distribuidos de la siguiente forma:

Tres alumnos de primer curso, cuatro de segundo, cuatro de tercero y cuatro de cuarto.

Los alumnos de cada curso serán elegidos por y de entre los delegados y subdelegados de los diferentes grupos del respectivo curso.